

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 301/16.**

**Rivera, 30 de Diciembre del 2016.**

### **AVISO**

Se comunica a la población; que durante los días 31 de diciembre y 1° de enero próximos, estarán realizando controles aleatorios de espirometria en diferentes puntos de la ciudad, principalmente zonas con mayor concentración de personas y vehículos, así como también de contaminación sonora (música alta en automóviles).

También se hace saber que, no está permitido el estacionamiento de vehículos a ambos márgenes de la calle Bernardino Freitas desde Diamantino Sanguinetti hasta Cinco Bocas, desde la hora 01:00 del día 1° hasta la hora 08:00. (Zona de la sede Campestre del Club Sarandí Universitario).

El no cumplimiento de estas normas y de acuerdo a la gravedad o reincidencia del caso, serán posibles de multas y el posible sometimiento a la justicia.

### **AVISO:**

**Se comunica a los medios de prensa y a la población en general, que a partir del día 7 de diciembre de 2016, la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género sita en calle Fructuoso Rivera N°673, iniciará su traslado a predios de Seccional Novena sita en barrio Pueblo Nuevo y en forma transitoria, mientras duren las reformas edilicias en el primer predio nombrado, por lo que se exhorta a la amplia difusión de este comunicado, solicitando desde ya las disculpas del caso por eventuales demoras y pequeños percances que se ocasionen a los interesados.**

**Se sugiere en caso de dudas o consultas comunicarse al número 21525900.**

### **AVISO:**

**Como es de público conocimiento, el Presidente de la República ha fijado como uno de los objetivos para el año 2016, brindarle a la Ciudadanía la posibilidad de iniciar en línea, los trámites de la Administración Central.**

**A partir de ahora, la Ciudadanía podrá iniciar en línea los trámites de Inscripción al Centro de Atención de Víctimas a la página [www.tramites.gub.uy](http://www.tramites.gub.uy) y seleccionar la opción deseada.**

### **LESIONES PERSONALES**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 18:00, se presentó en Seccional Décima una funcionaria del INAU femenino **A. M. S., uruguaya de 55 años**, dando cuenta que momentos antes una adolescente de **16 años**, interna del hogar emplazado en calle Lavalleja, le había prendido fuego en el cabello.

Al lugar concurrió ambulancia SEMECO, donde el facultativo de guardia asistió a la víctima, diagnosticando: **"QUEMA INTENCIONAL DEL PELO POR UNA INTERNA"**.

Investigan efectivos de Seccional Décima.-

### **LESIONES PERSONALES**

En la madrugada de hoy, próximo a la hora 00:50, se suscitó un incidente entre internas del INAU femenino emplazado en calle Lavalleja, es cuando un funcionario de la Institución **A. A. S. A., uruguayo de 49 años**, se interpuso entre las mismas para que no pasara a mayores, siendo el mismo agredido físicamente.

Al lugar concurrió ambulancia SEMECO, donde el facultativo de guardia asistió a la víctima, diagnosticando: **“ESCORIACIONES EN CODO Y PIERNA IZQUIERDA.”**

Investigan efectivos de Seccional Décima.-

### **HURTO EN INTERIOR DE LOCAL**

En la madrugada del día de ayer, de un club social emplazado en **calle Dieciocho de Julio entre G. Alonso y Treinta y Tres Orientales**, desconocidos ingresaron al sector de cantina **hurtando: 5 botellas de whisky, y un monedero con aproximadamente \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil).**

Investiga efectivos de Seccional Tercera.

### **HURTO EN LOCAL**

En la madrugada de ayer, desconocidos hurtaron **cinco (5)** lámparas de iluminación **LED**, que estaban instalada al frente de un local de comidas emplazado en calle F. Carámbula, casi Agraciada.

Investigan efectivos de Seccional Primera.-

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

Próximo a la hora 20:11 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en ruta 28 Villa Minas de Corrales, momentos en que el masculino **J. P. M. C., uruguayo de 19 años**, llevando como acompañante a la femenina **L. E. M. C., uruguaya de 23 años**, conducía la moto marca **Yumbo**, carente de chapa matrícula, al Sur por ruta 28; y a cuatro (4) kilómetros antes de llegar a la Villa, a raíz de una arenilla suelta pierde el dominio del bi rodado cayéndose ésta al pavimento.

Conductor y acompañante concurrieron por sus propios medios al Hospital de la Villa, donde el facultativo diagnosticó para conductor **“LACERACIÓN EN MIEMBRO ANTEBRAZO DERECHO”**, mientras que para la acompañante **“POSIBLE FRACTURA EN CLAVÍCULA DERECHA”**

Se realizó test de espirometría al conductor, arrojando resultado **negativo**.

Trabajaron Policías de Seccional Quinta.

Enterado el Magistrado de Paz dispuso **“ESPIROMETRÍA PARA EL CONDUCTOR, INCAUTACIÓN DE LA MOTO HASTA REGULARICE SU SITUACIÓN, LUEGO SE ENTREGA BAJO RECIBO, FORENSE PARA LA VÍCTIMA Y SE ELEVEN ANTECEDENTES”**.